INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre del Contratista:	LUZ NELLY GALLO MEDINA							
Número de Identificación:	51693875	**Tipo de Identificación:**	C.C	**X**	NIT:	X	OTRO	X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato**						
6942021	**Prestación de Servicios Profesionales**	X	**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**		**Otros**		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales a la unidad técnica territorial No.12, apoyando la ejecución y seguimiento a la implementación de PIDAR bajo la modalidad de ejecución directa y/o por convenios; así mismo soportar el proceso de asistencia técnica que involucra la habilitación de EPSEA y la revisión de la prestación del servicio de extensión agropecuaria que prestan las EPSEAS habilitadas. Brindar acompañamiento en los trámites que se generen en virtud al proceso de adecuación de tierras, fortalecimiento a la comercialización y demás que se relacionen con la actividad productiva a cargo de la Agencia a través de la UTT.						
Fecha Acta de Inicio:	27	08	2021	**Fecha de Terminación:**	31	12	2021

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:	**05**	**Factura:**	**XXXXXXXXX**	**Fecha:**		**12**	**2021**
Período informado desde:	**01**	**12**	**2021**	**Hasta:**	**31**	**12**	**2021**
Valor por cobrar en números:	**$ 5.610.000.**						

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	UBICACIÓN EVIDENCIA
1	Realizar actividades enmarcadas en la implementación del modelo de apoyo a la comercialización que requieran acompañamiento desde la Unidad Técnica Territorial en Coordinación con la Dirección de Comercialización	- Participe en la realización del Mercado Campesino de la ciudad de Puerto López, acompañe, promoví y apoye el día 5 de Diciembre de 2021, la suscrita asistió como Representante delegada de la ADR UTT 12 META-VICHADA, acompañó y apoyo la inclusión de los formatos que activamente se requieran o estadística de los Resultados obtenidos y entregados a Nivel Nacional. Reunión de beneficiarios Mercado Campesino de Puerto López.	Ubicación evidencia Correoluz.gallo@adr.gov.co en comunicación con Puerto López. Ubicación evidencia: Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 40645 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio. Documentos archivados. Wassatt ADR 162 ADR (Operador Dr. Carlos Zambrano-Empresa FFiling Company).
2	Acompañar en el componente financiero en las actividades de formulación, estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque	No se desarrollaron estas actividades en este periodo.	N.A.

	territorial en los componentes de Acceso a Activos Productivos, Aistencia Técnica, comercialización, y adecuación de tierras que sean competencia de la UTT.		
3	Apoyar en el seguimiento a los procesos relacionados con la supervisión de los procesos de adecuación de tierras a cargo de la Unidad Técnica Territorial.	No se desarrollaron estas actividades en este periodo.	N.A.
4	Prestar el apoyo para la realización de los cierres financieros y administrativos de los proyectos PIDAR que se encuentren en ejecución a cargo de la UTT12.	Se revisó Cierre financiero del Convenio 684 de 2017, Resolución No.0566 de 24 de julio de 2018 sobre Fortalecimiento de las capacidades productivas, mediante la dotación de bancos de maquinaria agrícola (tractor e implementos) para las asociaciones productivas en los municipios de el dorado, castilla la nueva, cubarral, guamal, granada, lejanías, fuente de oro, el castillo y puerto rico, departamento del Meta. Se evaluó Cierre financiero del Convenio 518 de 2017, Resolución No. 0565 de 24 de julio de 2018Fortalecimiento de las capacidades productivas, mediante la dotación de bancos de maquinaria agrícola (Tractor e implementos) para las asociaciones productivas en los municipios de Cabuyaro, San Martín, Acacias, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo, Villavicencio y San Juanito del departamento del Meta. Así se revisó los cierres s de los proyecto 112 y 342 de 2018.	Ubicación evidencia Correoluz.gallo@adr.gov.co. Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 40645 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio.
5	Apoyar a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, el apoyo al servicio de extensión agropecuaria y el servicio público de adecuación de tierras, para lo cual administrativamente orientarlos en el procedimiento que deben abordar.	No se desarrollaron estas actividades en este periodo.	N.A.
6	Realizar los informes necesarios desde el componente para iniciar el proceso de estructuración de los	No se desarrollaron estas actividades en este periodo.	N.A.

	proyectos integrales de desarrollo Agropecuario y Rural de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades institucionales en todos sus componentes.		
7	Apoyar en la proyección de las respuestas a solicitudes, peticiones, quejas, reclamaciones, requerimientos o cualquier comunicación que sea competencia de la UTT en los plazos y términos indicados por el supervisor.	No se desarrollaron estas actividades en este periodo.	N. A.
8	Asistir a los comités donde se requiera orientación técnica y soporte a la UTT.	Participe el 1 de diciembre, fecha en la cual se realizó la quinta reunión - plan ni1+ 2021 y socialización de resultados mesa departamental plan n1+. El día 13 de diciembre donde se participó activamente sobre tres aspectos importantes: 1.-Visualizacion de otras instituciones estatales que participen 2.-Trabajo interinstitucional con Responsabilidades y acciones concretas 3.-Desnutricion invisible que estrategias se pueden proyectar para visibilizar niños y niñas que quedan por fuera del apoyo nutricional.	Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 40645 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio. Evidencia 9:00 am ; Plataforma TEAMS teams.microsoft.com/_#/pre-join-calling/19:meeting_MWU1NjUyYTAtZGFiNi00ZWViLTg1ZjktOWI2ZjcwNDgwNmFj@thread.v2.
9	Apoyar desde su perfil profesional, la supervisión de los proyectos, contratos y/o convenios que le sean asignados.	No se desarrollaron estas actividades en este periodo.	N.A.
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Di estricto cumplimiento a las directrices impartidas por mi Supervisor en el marco del objeto contractual. del Contrato 6942021	Ubicación evidencia Correoluz.gallo@adr.gov.co. Carpeta de archivo en el equipo de cómputo No 40645 de la Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No 12 Villavicencio.

*Nota: El contratista debe cargar en el SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
Nombre del supervisor:	ROSA ÁNGELA VARÓN CHÁVEZ			
Cargo del supervisor:	GESTOR T1 GRADO 11, UTT 12			
Observaciones del supervisor:				
Estado del informe:	**Revisado**	✓	**Aprobado para pago**	✓
DECLARACIÓN:	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el período. Certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y los aportes de salud, pensión y ARL. Igualmente, de ser el caso, certifica que las obligaciones del contrato guardan directa relación con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian. Es responsabilidad del supervisor mantener actualizado en el sistema SECOP II, el expediente del contrato o convenio, para lo cual deberá garantizar el cargue de todos los documentos que se generen durante su ejecución en dicha plataforma. Deberá ejecutar todas las acciones tendientes para la implementación de la dimensión "**Gestión del Conocimiento y la Innovación"**, la cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la ADR, para tal efecto, propenderá por recolectar aquella documentación que hace parte de la memoria institucional, diferente a la cargada en el SECOPII, generada en cumplimiento de las actividades inherentes a las obligaciones contractuales, información que debe reposar en el Archivo de Gestión de cada Dependencia y/o en el repositorio magnético establecido para tal fin según corresponda.			

*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.